

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 4.477/2010

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 39/2010, Libex: 1188

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Rofisur 2003 S.L. con domicilio social en C/ Reyes Católicos, número 18-A en Córdoba (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Avenida

Joan Margarit, Manzana 15b del PP O1 "Dehesa de la Villa" del Plan General de Ordenación Urbana de Lucena (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a edificios de viviendas locales comerciales y garajes.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión subterránea a 25 kV de tensión, de 20 m. con conductor Al 3 (1x 150) y dos centro de transformación tipo interior 630 kVA, respectivamente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 26 de abril de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.